



PROGRAMA DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA
ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

“LA MERCED” N° 8.155

CARRERA: PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA

ESPACIO CURRICULAR: FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

FORMATO: MATERIA

RÉGIMEN: CUATRIMESTRAL / 1º CUATRIMESTRE

PROFESOR: MARCELO LÓPEZ CALVO

CURSO: 4º AÑO

COMISION: 1ª DIVISIÓN

AÑO LECTIVO: 2.020

OBJETIVOS:

- Distinguir y entender las nociones de Ética y Moral, como fundamento de los actos sociales.
- Comprender la importancia, la responsabilidad y las consecuencias, de las acciones de las personas y su desenvolvimiento de acuerdo a la Ética y Moral de una sociedad determinada.
- Reconocer las normas de la sociedad y su importancia para un mejor desarrollo y formación de las personas dentro de la sociedad.
- Asumir prácticas docentes reflexivas, éticas y socialmente comprometidas con valores en diversos contextos sociales.
- Discernir desde lo ético, los sentidos y significados de los contenidos escolarizados en relación con una visión de un mundo diverso, heterogéneo y susceptible de múltiples transformaciones.
- Fortalecer la importancia de los valores sociales en la práctica educativa de los futuros profesores en educación física.
- Potenciar los valores sociales positivos en los estudiantes, a través de la reflexión de sus actos como ciudadanos activos de una sociedad, poniendo énfasis en la importancia de estos en los contextos educativos.
- Analizar y comprender la importancia de los Derechos Humanos, enmarcados en el ámbito de una educación física, democrática, participativa e inclusiva.



CONTENIDOS:

UNIDAD Nº 1: Introducción a la Formación Ética.

1. Introducción a la Teoría Social: La "célula social", como componente central en el estudio de lo ético. 1.1 Sus elementos: valores sociales, moral, ética y sociedad. 1.2 La Lógica de su estudio: Las dualidades correcto/ incorrecto, bien/ mal, falso/ verdadero, sociedad/ individuo. 1.3 La Moral, Definición y ejemplos. 1.4 La Ética, Definición y ejemplos. 1.5 Distinciones entre Ética y Moral. 1.6 La Ética como disciplina Filosófica. 1.7 Las personas y su comportamiento como objeto de estudio. 1.8 Formación ciudadana, buenas costumbres, deberes y derechos del ciudadano/na. La ciudadanía en Democracia.

UNIDAD Nº 2: Las personas y los Valores Sociales.

2. Los valores sociales. Definición. 2.1. Clasificación de los valores sociales. 2.2 Los valores sociales y la enseñanza de la educación física. 2.3 Normas y valores de convivencia social dentro y fuera del aula. 2.4 Las normas y su relación con los valores. 2.5 Las valoraciones negativas. 2.6 El comportamiento humano: Control y castigo.

UNIDAD Nº 3: Los Derechos Humanos.

3. Contexto histórico y sus antecedentes. 3.1 Clasificación 3.2 Derecho a la Vida. La Libertad. La Paz.

UNIDAD Nº 4: La Ética Profesional.

4. Ética de la profesión docente. 4.1 Actitudes éticas del profesor en relación con el contexto y el alumno. 4.2 El profesor como individuo ético y moral, en un centro educativo. 4.3 El profesor en relación con los compañeros, padres y comunidad.

BIBLIOGRAFÍA:

- **Aguayo Roussel**, Hilda Berenice (s.f.) "Los valores en la clase de Educación Física". X Congreso Nacional de Investigación Educativa.
- **Campus** Virtual- textos "Clasificación de los Valores."
- **Cortina**, Adela (s.f.) "Valores Morales y comportamiento social."
- _____ (1999) ¿Qué hace Moral un Valor?, en El mundo de los valores. "Ética mínima" y educación. El Búho: Bogotá.
- _____ (1999) "Tomando el impulso a nuestros valores". En el mundo de los valores. "Ética mínima" y educación. El Búho: Bogotá.
- **Cullen**, A. Carlos (s.f.) "El debate ético contemporáneo". En revista Enoikos.
- **Declaración** Universal de los Derechos Humanos.
- **Elena, Sandra y otros colaboradores** (1999) "Formación ética y ciudadana". Cuestiones de Filosofía. Las decisiones morales, la sociedad justa y la participación ciudadana. Editorial Ángel Estrada. Buenos Aires - Argentina.



- **Ferrater Mora**, José (2001) "Diccionario de Filosofía." Ed. Ariel Barcelona.
- **González Peña**, Pablo Jesús (2006) "La Educación en Valores desde el área de Educación Física: Una propuesta práctica para educación primaria". En www.efdeporte.com Revista Virtual. Buenos Aires- Año I-Nº 101- Octubre de 2006.
- **Guariglia**, Osvaldo (2002) "Una ética para el siglo XXI". Ética y derechos humanos en un tiempo posmetafísico. Fondo de Cultura Económica.
- **Guariglia**, Osvaldo y Graciela Vidiella (s.f) "Teorías deontológicas: I. La ética kantiana. En Breviario de Ética.
- **Hernández**, Caridad (1986) "Los Valores sociales, un instrumento para el conocimiento social del niño." Pág. 112 -114.
- **HernándezPedrero**, Vicente (1999) "La Ética a Nicómaco de Aristóteles". Editorial Alianza, Madrid.
- **Hierro**, Graciela (2002) "Ética del Placer". Perfiles del Feminismo Iberoamericano.
- **Ibarra Rosales**, Guadalupe (2013) "Ética e Identidad docente." México.
- **Maliandi**, Ricardo (2009) Ética: conceptos y problemas. Buenos Aires: Biblos.
- **Moya Crisol**, Emilio y Asunción, Romero López (2014) "Práctica docente versus ética docente, hacia la mejora de la práctica docente a partir de la ética profesional." España.
- **Palacio**, María Julia y Violeta Carrique (2008) "Diversidad cultural y derechos Humanos de las mujeres". En Aponte Sánchez y María Luisa Femenías / compiladoras. Articulaciones sobre violencia contra las mujeres. U.N.L.P.: La Plata.
- **Rabossi**, Eduardo (1996) "¿Qué es la ÉTICA? En Actas de la segunda Jornada de Formación Ética y Ciudadana. Sec. Académica U.N.Sa.
- **Sánchez Vázquez**, Adolfo (1969) "Ética". Ed. Grijalles.
- _____ (1999) "Objeto de la Ética". En Ética, Barcelona: Crítica.
- **Silva Camarena**, Juan Manuel (2001) ¿Qué es eso de la Ética profesional?
- **Winick**, Charles (1969) "Diccionario de Antropología." Ed. Troquel, Buenos Aires.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los objetivos de los sistemas de evaluación son, entre otras: servir para valorar el grado de cumplimiento de los objetivos educativos, diagnosticar el aprendizaje de los estudiantes, sus habilidades o actitudes y para potenciar sus capacidades, y de allí tomar las medidas correctoras oportunas. En base a esto, el tipo de evaluación será: Procesual, y se llevará a cabo de las siguientes maneras:

Deben tener un parcial aprobado con una calificación no menor a 6 (seis), en primera instancia o en recuperatorio.

Se evaluará de forma permanente, mediante el seguimiento de los estudiantes, observando el crecimiento de sus capacidades, tanto individual como grupalmente, durante el ciclo lectivo. Se acompañará al estudiante por medio de la plataforma virtual Chamilo.



Periódica, a través de una (1) evaluación parciales con su respectivo recuperatorio y trabajos prácticos.

Final, donde se demuestre la integración de los conocimientos adquiridos, en el caso de los estudiantes en condición de regulares.

Presentación de Instancias prácticas grupales e individuales, en tiempo y forma.

Relacionar los conceptos aprendidos con la realidad de la sociedad actual.

El alumno debe contar con el material bibliográfico por cada clase teórica-práctica.

Interpretación adecuada de la lectura de los textos.

Asistencia a las clases teórica-prácticas.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN:

PARA REGULARIZAR EL ESPACIO CURRICULAR:

- Deben tener un parcial aprobado con una calificación no menor a 6 (seis), en primera instancia o en recuperatorio.
- Deben tener el 80% de los trabajos prácticos aprobados.
- Deben tener un 70% de asistencia a clases.
- Presentación de un trabajo escrito integrador, sobre los conceptos teóricos de la materia. Su elaboración se realizará durante el cursado de la materia, para su corrección y aprobación en tiempo y forma. El trabajo final es de carácter obligatorio y debe ser aprobado para poder rendir el examen final.

CONDICIONES PARA RENDIR EXAMEN COMO ALUMNO REGULAR:

- Figurar en el acta de examen.
- Presentar la libreta de estudios y DNI.
- Presentar el último programa vigente con el que curso la materia.
- Rendir una evaluación escrita u oral.
- Presentación del trabajo escrito integrador teórico final realizado durante el cursado de la materia.

CONDICIONES PARA RENDIR EXAMEN COMO ALUMNO LIBRE:

- Figurar en el acta de examen.
- Presentar la libreta de estudios y DNI.
- Presentar el último programa vigente (el alumno debe estudiar y saber todas la unidades del programa).
- Rendir una evaluación escrita (eliminatória) y un examen oral.
- Presentación de un trabajo escrito integrador, sobre los conceptos teóricos de la materia. Su elaboración deberá ser prevista con un mes de anticipación a la mesa de examen final, para su corrección y aprobación en tiempo y forma. El trabajo final es de carácter obligatorio y debe ser aprobado para poder rendir el examen final.